

CMAC del Santa

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Caja del Santa se fundamenta en:

Niveles de morosidad controlados. En el 2022, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM al Fondo de Cajas Municipales (FOCMAC), con la finalidad de sanear la cartera. De esta manera, los indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron de 14.7% y 14.6%, respectivamente al cierre del 2023 (a dic. 2022: 12.5% y 14.7%; y a dic. 2021: 25.8% y 27.5%, respectivamente). Para el caso del sistema de Cajas Municipales (CM), estos indicadores fueron de 11.4% y 12.2%, respectivamente.

Adecuados indicadores de cobertura. La Caja registró un ratio de cobertura de cartera pesada de 85.9% a diciembre 2023, mostrando una mejora respecto al cierre del 2022 (82.7%). En el caso específico del promedio del sistema CM, este indicador fue de 87.7%. Asimismo, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / provisiones requeridas de 100.3%.

La tendencia de la liquidez. En los últimos años, la Entidad ha logrado mantener una elevada liquidez, registrando un indicador de captaciones / colocaciones promedio de 1.5x, en el periodo 2019 - 2022. Este indicador fue de 1.2x a fines del 2023, siendo aún adecuado.

Por su parte, el indicador de activos líquidos / pasivos de corto plazo en moneda nacional, se mantuvo por encima del sistema CM (23.4% vs. 21.8% a diciembre 2023).

Fortalecimiento patrimonial. Cabe recordar que en el 2021, la Caja postuló al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de Instituciones Especializadas en Microfinanzas, el cual consistía, en el caso de las cajas municipales, de la participación temporal del Estado en el capital social, a través de acciones preferentes, con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público. Bajo este Programa, en julio 2022, la Caja recibió un importe por S/ 11.3 MM. Lo anterior generó que el Ratio de Capital Global (RCG) mostrara una importante mejora, pasando de 8.2% a junio 2022 a 17.2% a julio 2022.

A fines del 2022 el indicador se ubicó en 14.4% dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto del importante nivel de nuevos créditos desembolsados, los cuales compensaron la venta de la cartera vencida y en cobranza judicial. A diciembre 2023, el indicador disminuyó a 12.5%, en línea con la estrategia de crecimiento de las colocaciones (+20.3% en el 2023). Cabe mencionar que en el caso del sistema de CM, se registró un indicador de solvencia de 13.9% a fines del 2023.

De otro lado, es importante recordar que la Caja mantiene un terreno valorizado en S/ 11.3 millones otorgado por el Municipio como aporte. Una vez se concrete la venta de dicho terreno, esta pasaría a computar en el patrimonio efectivo. Cabe mencionar que en el 2023 se firmó un contrato de compra venta relacionado a este inmueble, y Caja del Santa recibió un primer desembolso de S/ 1.1 MM. Dicho contrato se resolvió

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C-	C-

Con información financiera auditada a diciembre 2023.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 14/03/2024 y 18/09/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/miles	dic-23	dic-22	dic-21
Total Activos	159,500	162,096	157,805
Patrimonio	30,765	30,978	20,216
Resultado	-212	-530	-3,559
ROA (Prom.)	-0.1%	-0.3%	-2.1%
ROE (Prom.)	-0.7%	-2.1%	-16.4%
R. Cap. Global	12.5%	14.4%	9.2%

* Cifras en miles de soles

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022)

Analistas

Anel Casas
anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado
omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

por incumplimiento del comprador y la Caja procedió a registrar en resultados el arras recibido.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si la Entidad genera utilidades de manera constante, en un escenario donde se mantengan adecuados índices de morosidad, aceptables niveles de cobertura de cartera, liquidez y solvencia.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría ante un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.

Descripción de la Institución

La Caja del Santa se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Institución inició sus actividades en 1986, al amparo del D.S. N° 255-85-EF. Posteriormente, en 1998, se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 35,973 y 30,849 millones, respectivamente, a diciembre 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022). Dentro del sistema, Caja Santa ocupó el décimo segundo puesto tanto en colocaciones, como en depósitos.

Particip. CMAC Santa en Sistema Cajas Municipales

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Créditos Directos	0.5%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%
Depósitos	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%

* Fuente: SBS

A fines del 2023, la Entidad contaba con siete oficinas en el departamento de Ancash, dos en el departamento de Lima (Huacho y Barranca) y una en La Libertad (Trujillo). Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 93.

Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización. En el caso específico de Caja Santa, tras el fortalecimiento patrimonial recibido de parte del Gobierno, el número de miembros del Directorio ascendió a nueve, dado que el número de representantes de COFIDE se amplió a tres.

Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada.

En los últimos años, se ha observado una alta rotación en la Gerencia Mancomunada. En el 2019, se dieron cambios en

la gerencia de Administración y de Operaciones y Finanzas. Asimismo, en marzo del 2020, se dio un cambio en la gerencia de Negocios y en abril del 2020, ingresó un nuevo gerente de Operaciones y Finanzas. Posteriormente, en el 2022 y 2023, se dieron cambios en las gerencias de Operaciones y Finanzas y de Negocios, respectivamente.

Programa de Fortalecimiento Patrimonial

En abril 2021 se aprobó el Decreto de Urgencia N° 037-2021 a través del cual se creó el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de entidades microfinancieras como una respuesta frente a los efectos del COVID-19, el cual fue financiado con recursos provenientes de la emisión de bonos del Tesoro Público.

En el caso específico de las Cajas Municipales, el Programa estaba dirigido a facilitar el fortalecimiento patrimonial de estas entidades mediante la participación temporal del Estado en el capital social, en forma de acciones preferentes, a través de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), en calidad de fiduciario. En dicha línea, en julio 2022, Caja del Santa recibió un importe por S/ 11.3 MM.

Las entidades que se acogieron al Programa deben acreditar el cumplimiento de algunas condiciones y asumir ciertos compromisos, entre los cuales se tiene: i) capitalizar el íntegro de sus utilidades de cada uno de los primeros tres años contados desde el año de su acogimiento al Programa; ii) capitalizar el mínimo de utilidades, establecido por la ley, de cada uno de los seis años posteriores a los años establecidos en el inciso precedente, y utilizar el saldo restante para la recompra de las acciones preferentes. En el año posterior a este periodo, la Caja Municipal debe concluir el proceso de recompra de las acciones; iii) no entregar bonos, ni incrementar dietas y remuneraciones de directores y altos funcionarios; y, iv) no otorgar financiamiento a personas naturales, personas jurídicas y/o entes jurídicos que estén dentro del alcance de la Ley N° 30737.

Desempeño – Caja Santa

La Caja registró pérdidas dado que no cuenta con la escala suficiente para cubrir sus gastos, a lo que se sumó mayores provisiones que también impactaron en el sistema de microfinanzas.

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.4% y 2.7%, respectivamente. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, se debe mencionar que el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, en un contexto de recesión económica, alta inflación y elevadas tasas de interés, evidenció un menor crecimiento anual de las colocaciones (1.5% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento anual en el gasto de provisiones y en los castigos de cartera realizados, de 38% y 27%, respectivamente. Además, el costo de financiamiento creció en 45%. Estos efectos resultaron en una reducción del 44% de la utilidad neta en el 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en www.aai.com.pe).

De otro lado, las colocaciones brutas de Caja del Santa, registraron un incremento de 20.3% (+1.7% en el 2022), registrando la mayor variación en créditos a micro y pequeñas empresas, en línea con una estrategia de incrementar la participación de la cartera vigente. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y de las Cajas Municipales, estas registraron un incremento de 1.5% y 9.0%, respectivamente.

En relación a los ingresos financieros de la Caja, estos ascendieron a S/ 28.7 millones, superiores en 19.8% a lo mostrado en el 2022. Esta mayor generación se vio impulsada por el adecuado comportamiento de pago de las colocaciones desembolsadas en el último año (principalmente créditos minoristas).

Respecto a la composición de los ingresos, el 94.3% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos; mientras que el 5.2% correspondió a los intereses por disponibles e inversiones (92.5% y 6.9%, respectivamente, a diciembre 2022).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 7.0 millones, superiores en 25.8% a lo registrado durante el 2022, principalmente producto del incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP. Cabe indicar que se registró un menor saldo de captaciones (depósitos del público + depósitos del sistema financiero + adeudados) en 1.5%.

A pesar de esta disminución en el saldo de captaciones, la Institución aún mantiene niveles de liquidez adecuados (captaciones / colocaciones de 1.2x).

Por su parte, la utilidad financiera bruta fue de S/ 21.7 millones, por encima de los S/ 18.4 millones mostrados en el 2022; mientras que el margen financiero bruto pasó de 76.8% a 75.7%, en similar lapso de tiempo. Cabe mencionar que el sistema de CM exhibió un índice de 68.0%.

Margen Financiero Bruto	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Santa	72.4%	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%
CMAC Trujillo	76.7%	74.1%	80.6%	79.6%	69.2%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Respecto a los gastos en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 5.6 millones, por debajo a los realizados en el 2022 (S/ 7.6 millones). De este modo, los gastos en provisiones representaron el 19.3% de los ingresos financieros (31.8% a diciembre 2022).

Adicionalmente, la Entidad registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ 0.4 MM e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ 0.8 MM (S/ 6.1 MM y S/ 0.7 MM, respectivamente, durante el 2022).

En lo referente a los gastos operativos, éstos aumentaron en 12.1% respecto a lo registrado en el 2022, debido a los mayores gastos de personal en el área de negocios, y en menor medida el incremento de gastos por servicios prestados por terceros. No obstante, dada la mayor generación de ingresos, el indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 80.4% (86.1% a diciembre 2022).

Este índice aún se mantiene elevado, ubicándose por encima de lo registrado por el promedio del sistema de Cajas Municipales (58.3%).

Gastos Adm. / Ut. Op. Bruta	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Santa	90.8%	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%
CMAC Trujillo	63.2%	69.7%	63.0%	54.4%	56.0%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%

* Fuente: CMAC Santa y SBS.

Por su parte, la Caja registró en el rubro otros ingresos S/ 1.1 MM, referente al primer desembolso del contrato de compra venta del terreno antes mencionado, contrato que se resolvió por incumplimiento de la parte compradora. De esta manera, la Institución mostró una pérdida neta de S/ 0.2 millones durante el 2023, por debajo de la pérdida registrada en el 2022 (S/ 0.5 millones). Así, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.1% y -0.7%, respectivamente (-0.3% y -2.1%, respectivamente, a diciembre 2022). En el caso específico

del sistema CM, este exhibió ratios de 0.4% y 3.4%, respectivamente.

	ROE			ROA		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Santa	-16.4%	-2.1%	-0.7%	-2.1%	-0.3%	-0.1%
CMAC Trujillo	2.7%	9.2%	2.6%	0.5%	1.6%	0.4%
CMAC Arequipa	8.8%	10.9%	7.6%	1.0%	1.2%	0.8%
Sistema CM	3.0%	8.8%	3.4%	0.3%	1.0%	0.4%
Compartamos	6.0%	16.0%	14.4%	1.0%	2.7%	2.5%
Mibanco	7.9%	18.1%	9.7%	1.1%	2.7%	1.6%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, encargada de evaluar a los clientes y mantener niveles de riesgos adecuados. Existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

De otro lado, la Institución cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Asimismo, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

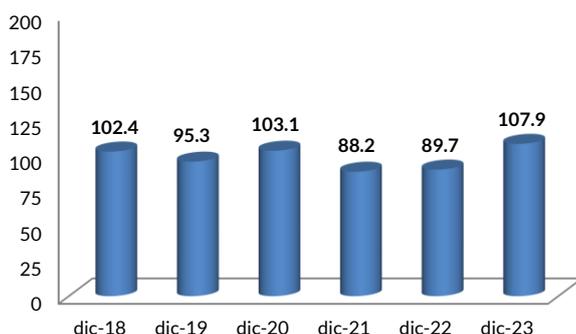
Riesgo crediticio:

Se registró un deterioro en los indicadores de morosidad y cobertura, impulsado por la recesión económica del último año.

A fines del 2023, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 107.9 millones, superior en 20.3% a lo mostrado al cierre del 2022. Cabe recordar que, en el 2022, se registró un aumento anual de 1.7%, destacando el incremento significativo de la cartera vigente de la Caja, luego de la venta de cartera realizada en dicho año, en calidad de vencida y cobranza judicial.

A su vez, las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de CM mostraron un incremento en créditos de 1.5% y 9.0%, respectivamente.

Colocaciones Brutas - CMAC Santa (S/ MM)



* Fuente: CMAC Santa

En lo referente a la composición por tipo de crédito, los enfocados a pequeñas empresas, microempresas y consumo mantienen la mayor participación, con el 41.5%, 33.0% y 22.4%, respectivamente (40.7%, 30.5% y 24.6% a diciembre 2022). Asimismo, la participación de los créditos a medianas empresas fue de 3.0% (4.2% al cierre del 2022).

Composición de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Santa

Tipo de Crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	11.4%	10.7%	9.5%	4.2%	3.0%
Pequeñas Empresas	43.7%	41.3%	37.8%	40.7%	41.5%
Microempresas	25.7%	23.6%	25.3%	30.5%	33.0%
Consumo	19.2%	24.4%	27.4%	24.6%	22.4%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

* Fuente: CMAC Santa

En el caso específico del número de deudores, éste se incrementó, principalmente en los créditos a microempresas y de consumo. Así, el número de clientes pasó de 16,788 a diciembre 2022, a 20,440 a fines del 2023.

A su vez, el monto del crédito promedio fue de S/ 5,280, ligeramente inferior a lo registrado a fines del 2022 (S/ 5,340). Este monto se mantiene como uno de los más bajos dentro del sistema de CM (S/ 15,140). En relación a lo anterior, la Caja del Santa impulsa una estrategia enfocada en la colocación de créditos de montos menores, con la finalidad de atomizar la cartera y mejorar los márgenes.

De otro lado, en lo referente a la participación por sector económico, Caja del Santa registró el 41.0% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 12.7% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 7.1% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 5.4% en hoteles y restaurantes.

Asimismo, el 80.2% de las colocaciones brutas se concentran en el departamento de Ancash, seguido por Lima (11.1%), y el departamento de La Libertad (8.7%).

Cartera Riesgosa y Coberturas:

Durante el 2022, Caja Santa realizó una venta de créditos vencidos y en cobranza judicial, por un monto aproximado de S/ 9 MM realizado a la FOCMAC, con la finalidad de sanear la cartera.

Así los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y cartera pesada ajustado (incluyen castigos realizados en los últimos 12 meses) pasaron de 25.8% y 27.5%, respectivamente a diciembre 2021, a 12.5% y 14.7%, respectivamente a diciembre 2022. A fines del 2023 los indicadores antes mencionados se ubicaron en 14.7% y 14.6%, respectivamente.

Por su parte, estos índices se mantienen por encima a los exhibidos por el sistema de Cajas Municipales, los cuales fueron de 11.4% y 12.2%, respectivamente.

	C.A.R. Ajustado			Cart. Pesada Ajustado		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Santa	25.8%	12.5%	14.7%	27.5%	14.7%	14.6%
CMAC Trujillo	12.5%	10.8%	12.8%	13.0%	10.6%	11.5%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	10.8%	17.2%	14.4%	13.0%
Sistema CM	10.5%	10.3%	11.4%	14.0%	12.0%	12.2%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.4%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.8%	15.8%	11.9%	13.5%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

Respecto al tipo de crédito, las colocaciones a medianas empresas, las cuales representaron el 3.0% del portafolio, mostraron un ratio de cartera pesada ajustado de 31.8% (39.6% a diciembre 2022). En cuanto a las colocaciones a microempresas, pequeñas empresas y de consumo, éstas registraron índices de cartera pesada ajustado de 10.9%, 13.2%, y 19.1%, respectivamente (10.1%, 14.0%, y 13.1%, a diciembre 2022).

De otro lado, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó el 11.1% de las colocaciones (11.4% a fines del 2022).

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 10.4 millones, superior a lo registrado a diciembre 2022 (S/ 7.9 millones). Considerando lo anterior, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada fueron 84.3% y 85.9%, respectivamente (105.8% y 82.7%, a fines del 2022). Cabe mencionar que el indicador de cobertura de cartera pesada de la Caja se ubicó por debajo de lo obtenido por el sistema de Cajas Municipales.

	Prov. / C.A.R.			Prov. / C.P.		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
CMAC Santa	96.9%	105.8%	84.3%	89.7%	82.7%	85.9%
CMAC Trujillo	100.0%	112.5%	100.8%	95.6%	114.8%	114.9%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	78.3%	79.9%	78.2%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.6%	83.0%	86.3%	87.7%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	107.9%	126.8%	94.8%
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	113.7%	111.5%	105.5%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de 6.3% (-1.4% al cierre del 2022).

Riesgo de Mercado: Los fondos disponibles ascendieron a S/ 24.3 millones (S/ 37.1 millones a fines del 2022). Cabe mencionar que, del total de los fondos disponibles, el 28.1% se encontraba en caja; el 50.8% en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el 18.1% en bancos y otras entidades financieras; y, el 3.0% restante, en otras disponibilidades.

De igual forma, al cierre del 2023, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 5.4 millones (S/ 12.8 millones a diciembre 2022), compuestas por certificados de depósitos del BCRP.

Liquidez: De otro lado, los fondos disponibles de la Caja representaron el 109.8% de los depósitos de ahorros y el 19.1% del total de obligaciones con el público (133.1% y 29.1%, respectivamente, a diciembre 2022).

De igual forma, los fondos disponibles y las inversiones negociables, en conjunto, representaron el 18.6% del total de los activos (30.8% al cierre del 2022), por encima del porcentaje obtenido por el sistema CM (11.9%).

Cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera fueron superiores a los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 23.4% y en moneda extranjera de 101.3% a diciembre 2023 (50.1% y 103.2%, respectivamente, a diciembre 2022).

Adicionalmente, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a diciembre 2023 de 36.3% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 200.8% en moneda nacional y 276.9% en moneda extranjera.

Calce: Al cierre del 2023, el 99.6% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados), el 95.1% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto a los plazos, considerando el nivel de fondos disponibles que registra, la Caja no presentaría descaldes en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, tomando en cuenta la brecha acumulada. Inclusive, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 108% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a diciembre 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico fue de S/ 2.6 millones (S/ 2.2 millones a fines del 2022).

Fuente y Fondos de Capital

El aporte de capital recibido de COFIDE y el exceso de liquidez ha permitido incrementar la escala de la Caja, sin embargo, los indicadores de solvencia se acotarían en la medida que no se generen utilidades.

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a fines del 2023, las obligaciones con el público financiaron el 79.7% del total de los activos de Caja del Santa.

Estructura de Fondeo

% sobre Total de Activos	CMAC Santa			Sistema CM		
	dic-21	dic-22	dic-23	dic-21	dic-22	dic-23
Obligaciones a Plazos	60.8%	58.4%	59.2%	44.2%	48.6%	52.8%
Obligaciones Ahorro	18.7%	17.2%	13.9%	22.4%	18.6%	16.1%
Total Oblig. con el Público	84.1%	78.7%	79.7%	71.0%	71.7%	74.7%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.9%	0.9%	0.8%
Adeudos	0.8%	0.3%	0.0%	7.9%	10.3%	11.0%
Total Recursos de Terceros	85.0%	79.0%	79.7%	79.8%	83.0%	86.5%
Patrimonio Neto	12.8%	19.1%	19.3%	11.5%	11.7%	11.0%

* Fuente: CMAC Santa y SBS

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 127.1 millones (S/ 127.6 MM al cierre del 2022). Dentro de la composición de las obligaciones con el público, los depósitos a plazo, principal fuente de recursos de la Institución, representaron el 74.3%, seguido de las cuentas de ahorro con el 17.4% (74.2% y 21.8%, respectivamente, a diciembre 2022).

Por su parte, es importante rescatar que la Entidad, como estrategia, centra la captación de depósitos del público en la obtención de montos menores y de personas naturales, así como a plazos superiores a un año. De esta manera, los 10 principales depositantes representaron el 6% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 8%, lo que denota el grado de atomización.

A su vez, la Caja exhibió un saldo de adeudados por S/ 0.1 millones, correspondientes al programa FAE Mype otorgado por el Gobierno.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas de administración privada, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

Cabe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de

mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025, regresando a 10.0% a partir de marzo 2025.

Caja del Santa registró un patrimonio efectivo de S/ 17.6 millones a fines del 2023 (S/ 18.1 MM a diciembre 2022). La caída se explica por las pérdidas registradas en el año. Asimismo, cabe recordar que se recibió un aporte de capital recibido de S/ 11.3 MM en julio 2022, como parte del Programa de Fortalecimiento Patrimonial lanzado por el Gobierno, y del total de los aportes, se destinaron S/ 2.5 millones para el cumplimiento de ciertos compromisos con la Sunat.

Considerando lo anterior, el ratio de capital global llegó a 17.2% a julio 2022 tras los aportes mencionados (8.2% a junio 2022). No obstante, este indicador se fue ajustando en los siguientes meses, dado el mayor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, producto del importante nivel de nuevos créditos desembolsados, los cuales también compensaron la venta de cartera vencida y en cobranza judicial a FOCMAC antes mencionada, disminuyendo el ratio de capital global a 14.4% a diciembre 2022.

Esta tendencia continuó en el 2023, en línea con la estrategia de crecimiento de las colocaciones (+20.3%), por lo que el ratio de capital global (RCG) registrado fue de 12.5% a diciembre 2023. En el caso específico del sistema CM, este indicador fue de 13.9%.

Por su parte, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 11.4% a diciembre 2023 (13.0% al cierre del 2022).

Además, se debe señalar que la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes

componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A fines del 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 3.1 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.4%.

CMAC Del Santa (Miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Resumen de Balance					
Activos	172,382	174,942	157,805	162,096	159,500
Disponible	52,608	57,415	49,431	37,090	24,290
Inversiones Negociables	17,726	10,694	11,590	12,836	5,420
Colocaciones Brutas	95,311	103,055	88,155	89,671	107,905
Activos Rentables (1)	141,628	146,184	131,541	134,072	127,267
Provisiones para Incobrabilidad	22,379	24,499	18,913	7,899	10,423
Pasivo Total	144,274	151,805	137,588	131,118	128,735
Depósitos y Captaciones del Público	141,747	145,876	132,790	127,627	127,073
Adeudos y Obligaciones Financieras	-	2,635	1,328	407	51
Pasivos Costeables (2)	141,862	148,622	134,118	128,035	127,124
Patrimonio Neto	28,108	23,137	20,216	30,978	30,765
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	25,701	20,356	20,468	23,984	28,735
Gastos Financieros	7,099	6,879	5,964	5,557	6,991
Margen Financiero Bruto	18,602	13,476	14,504	18,427	21,745
Gasto de Provisiones	2,797	1,520	385	895	4,360
Margen Financiero Neto	15,804	11,956	14,118	17,532	17,385
Ingresos por Servicios Financieros Neto	97	34	25	131	521
Utilidad por Venta de Cartera	185	-	-	-	-
Margen Operacional	16,086	11,991	14,143	17,663	17,906
Gastos Administrativos	16,971	15,662	14,684	15,976	17,907
Margen Operacional Neto	(886)	(3,671)	(541)	1,688	(1)
Otros Ingresos y Egresos Neto	(570)	51	(1,270)	(878)	930
Utilidad Neta	(3,720)	(4,971)	(3,559)	(530)	(212)
Rentabilidad					
ROE (11)	-15.3%	-19.4%	-16.4%	-2.1%	-0.7%
ROA (11)	-2.2%	-2.9%	-2.1%	-0.3%	-0.1%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	-14.5%	-24.4%	-17.4%	-2.2%	-0.7%
Margen Financiero Bruto	72.4%	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	17.9%	14.1%	14.7%	18.1%	22.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.9%	4.7%	4.2%	4.2%	5.5%
Ratio de Eficiencia (3)	90.8%	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%
Prima por Riesgo (4)	2.8%	1.5%	0.4%	1.0%	4.4%
Calidad de Cartera					
Colocaciones Netas / Activos Totales	42.9%	46.9%	45.2%	52.0%	63.2%
Cartera Atrasada (5) / Colocaciones Brutas	22.5%	22.2%	18.8%	5.7%	7.7%
Cartera de Alto Riesgo (6) / Colocaciones Brutas	27.1%	26.0%	22.1%	8.3%	11.5%
Cartera Pesada (7) / Cartera Total	26.8%	26.4%	24.1%	10.6%	11.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Atrasada (5)	104.4%	107.2%	114.2%	154.3%	126.1%
Stock Provisiones (8) / Cartera Alto Riesgo (6)	86.7%	91.4%	96.9%	105.8%	84.3%
Stock Provisiones (8) / Cartera Pesada (7)	88.3%	90.6%	89.7%	82.7%	85.9%
C. de Alto Riesgo-Provisiones / Patrimonio Neto	12.2%	10.0%	3.0%	-1.4%	6.3%
Activos Improductivos (10) / Total de Activos	17.2%	14.4%	15.3%	15.7%	18.2%
Fondeo y Capital					
Depósitos a la Vista / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Depósitos a Plazo / Total Fuentes de Fondeo (9)	76.2%	74.7%	72.3%	73.7%	75.7%
Depósitos de Ahorro / Total Fuentes de Fondeo (9)	17.9%	18.9%	22.3%	22.0%	17.7%
Total de Adeudos / Total Fuentes de Fondeo (9)	0.0%	1.8%	1.0%	0.3%	0.0%
Activos / Patrimonio (x)	6.1	7.6	7.8	5.2	5.2
Pasivos / Patrimonio (x)	5.1	6.6	6.8	4.2	4.2
Ratio de Capital Global	14.2%	11.3%	9.2%	14.4%	12.5%
Liquidez					
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y de Ahorro	209.3%	206.9%	166.9%	132.9%	109.7%
Fondos Disponibles e Inv. Negociables / Depósitos del Público	49.6%	46.7%	46.0%	39.1%	23.4%
Ratio de Liquidez MN	63.2%	62.5%	56.0%	50.1%	23.4%
Ratio de Liquidez ME	74.0%	108.5%	99.1%	103.2%	101.3%
Calificación de Cartera					
Normal	69.7%	70.5%	67.7%	81.4%	82.2%
CPP	3.6%	3.1%	8.2%	8.0%	6.5%
Deficiente	1.5%	1.6%	1.8%	1.8%	1.5%
Dudoso	3.6%	3.1%	3.7%	3.5%	3.3%
Pérdida	21.7%	21.8%	18.5%	5.3%	6.5%
Otros					
Surcursales	10	10	10	10	10
Número de Empleados	311	253	244	257	285
Colocaciones / Empleados	306	407	361	349	379

(1) Activos Rentables = Disponible + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones Vigentes + Inversiones Permanentes + Participaciones

(2) Pasivos Costeables = Obligaciones con el Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia = Gastos Administrativos / Utilidad Operativa Bruta (Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. Netos)

(4) Prima por Riesgo = Gasto por Provisión de Colocaciones / Promedio Colocaciones Brutas

(5) Cartera Atrasada = Cartera Vencida + Cartera en Cobranza Judicial

(6) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(7) Cartera Pesada = Deficiente + Dudoso + Pérdida

(8) Stock Provisiones = Provisiones por Incobrabilidad

(9) Total Fuentes de Fondeo = Depósitos del Público + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(10) Activos Improductivos = Cartera de Alto Riesgo neto de Provisiones + Ctas. por Cobrar + Bienes Realizables + IME + Otros Activos

(11) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre Patrimonio y Activo Prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior



Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Santa
Domicilio legal:	Av. José Gálvez No. 602 - Chimbote
RUC:	20114105024
Teléfono:	(043) 483 140
Fax:	(043) 483 151

Relación de directores*

Alejandro Tirape Sánchez	Presidente del Directorio
Pedro Cisneros Aramburú	Vicepresidente
Edwin Varillas Uriol	Director
Flor Zavaleta Escobedo	Director
Jorge Lafosse Quintana	Director
Ledy Linares Cubillas	Director

Relación de ejecutivos*

Carlos Solorzano Arostegui	Gerente de Negocios
Luis Lévano Alfaro	Gerente de Operaciones y Finanzas
José Luis Lam Robles	Gerente de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial del Santa	74.14%
FOCMAC	2.10%
Patrimonio Fideicometido	23.76%

(*) Nota: Información a diciembre 2023

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C-
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

Definiciones

Instituciones Financieras y Seguros

CATEGORÍA D: Débil fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una débil capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea significativo.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.5% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.